

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al
Año VII
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Núm. 1894

Palma de Mallorca, VIERNES 3 Octubre de 1902

JUAN BARNILS NOVEDADES PARA SEÑORA LENGERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO TEJIDOS DE TODAS CLASES

Platería, 19, 21 y 23 - Siete Esquinas, 23 y 25

Inauguración la corriente semana

Véase la 4.ª página.

De Almería

EL DISCURSO DE SALMERON

En medio de indescriptible expectación, empieza su discurso D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Celebra la unión efectiva de los republicanos de todos matices consumada en Almería, y excita a los que tan inapreciable ejemplo han dado, a que se dirijan a las demás provincias españolas para que imiten la conducta aquí noblemente seguida.

Encomia la necesidad de acabar con los privilegios de que disfrutaban las provincias del Norte de España, madres del carlismo que ha sido el azote mas tremendo para la patria durante el siglo XIX.

Protesta el Sr. Salmerón contra el perpetuo estado de suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, con el cual pretende seguramente el gobierno quebrantar el hermoso carácter independiente de los catalanes.

Señala la desastrosa función de la monarquía en España, citando las de Austria-Hungría, de Alemania y de Italia, que tienen por distintivo y mayor fundamento la unidad de la patria, para ponerlas en parangón con el ingerto de los Borbones y Habsburgos que mantienen desmembrada la integridad de la Península ibérica.

Preguntase qué ley fatal de la naturaleza nos impone la gobernación de mujeres y niños, que a sus condiciones agregan la de estar apartados del espíritu que es propio de la edad presente.

Concreta el cuadro terrible de la pérdida del gran imperio colonial para atender a los intereses de las instituciones, y sin haber medio de impedirlo, porque en el pueblo aparecían agotadas las esperanzas que podía haber puesto en la revolución.

Apesar de todo cuanto se haga—añade el Sr. Salmerón—a la Revolución iremos por imposiciones irrecusables del deber. Sobre la frente de los verdugos y de los déspotas caerá la sangre que se derrame; pues ellos, y solo ellos, son ya estrictamente responsables de la convulsión que fraguan; así como los horrores de la Revolución Francesa surgieron de la puerta siniestra de la Bastilla.

En medio de atronadores aplausos señala el criterio de los republicanos en lo tocante a las asociaciones religiosas.

Hace resaltar la conducta intolerable de la curia romana, puesta a someterse con toda humildad al fuerte, tanto como a imponerse soberbia al débil. Expone el caso característico ocurrido con Francia, que establece el divorcio con su legislación sin acto alguno de hostilidad por parte de Roma, mientras España al intentar un ensayo de matrimonio civil se hu-

milla hasta dejar relegada la representación del Estado al rincón mas oscuro de la sacristía.

Califica de meguados a los gobiernos del régimen imperante que a tanto se rebajan.

Expone en seguida su opinión acerca de las comunidades religiosas, diciendo que no quiere matanzas ni expulsiones de frailes, por considerar que el derecho a la patria es tan sagrado como el derecho a la vida.

Estima que será de mayor eficacia suprimir los medios de vida a los frailes, empezando el Estado por el cumplimiento de su inexcusable deber de prohibir las instituciones religiosas atentatorias a la naturaleza humana.

Ahoga por la unión general de los republicanos, que haga desaparecer las divisiones entre federales y no federales, limitándose las tendencias a la de los conservadores y a la de los radicales.

Prevé el peligro de alguna próxima invasión extranjera, y para esa eventualidad quiere un ejército y una armada potentes, capacitados para defender el suelo y la dignidad de la patria, verdaderamente nacionales, empresa ésta que solamente podrá realizar el partido republicano.

Expone con elocuencia y claridad asombrosas esta formación del ejército nacional, con una formidable reserva armada de 300.000 hombres, al estilo del ejército suizo.

Ampliando la recomendación del principio a los republicanos de Almería, le aconseja que inicie una asamblea de los republicanos de toda España para cumplir las imposiciones del deber común y las exigencias de la patria.

Una ovación indescriptible sucede al discurso del venerable maestro.

La gente está tan apiñada que se hace difícil salir del local.

Finalmente se organiza una manifestación, que es imponente, para acompañar a Salmerón hasta su domicilio entre aclamaciones delirantes.

Los coros de Clavé en Córdoba

El triunfo alcanzado por los coristas catalanes en Córdoba excede a toda ponderación. Como ha podido verse en los telegramas expedidos por nuestro redactor correspondiente señor Baget, en todos los actos celebrados por los coros de Clavé durante su estancia en la bella ciudad andaluza reinó frenético, indescriptible entusiasmo. El pueblo fraternizaba constantemente con los coristas, colmándoles de atenciones y agasajos. Los entusiastas vivas a Córdoba y a Cataluña en que prorumpía la muchedumbre confundíanse con los no menos entusiastas vítores a España; ni un exclusivismo, ni la menor nota discordante se ha notado en ese viaje triunfal realizado por una buena parte de las masas obreras que constituyen la Asociación Enterpense de los coros de Clavé.

Esa excursión, como la verificada el año úl-

timo a Castilla, reviste extraordinaria importancia, tiene altísima significación. En los momentos en que, debido a las exageraciones exclusivas de unos desatentados, de unos insensatos, los cuales quisieran reducir la patria a la expresión mas mínima, nótanse en el resto de las provincias españolas corrientes de odio hacia Cataluña, tiene ese viaje gran trascendencia, porque contribuye poderosamente a estrechar entre pueblos hermanos los vínculos de la mas efusiva solidaridad.

LA ALOCUCION DEL ALCALDE

El día de la llegada de los coros de Clavé dirigió el alcalde al pueblo cordobés la siguiente alocución:

CORDOBESES: La representación colectiva de esta noble ciudad, que ostenta su Ayuntamiento, y en nombre de la Corporación el alcalde, cuyo cargo es aquí doblemente honroso, por simbolizar la confianza del rey y el voto de un vecindario tan culto, obisgama hoy a conseguir la expresión de sentimientos e ideas bienhechoras, con motivo de la visita que nos ofrece el pueblo catalán.

Los coros de Clavé, organizados para esta excursión a las provincias andaluzas, traen representaciones de cincuenta sociedades catalanas y de algunas balearas, cuyas tendencias, fin individual, origen y propósitos, varios ó diferentes entre sí, están unidos por el arte. Cinco provincias españolas prestan su contingente a esa magnífica agrupación de seiscientos voces; realizándose en la factura del coro, por lo que atañe a la política, el principio de la belleza estética; la variedad mas sorprendente, dentro de la unidad mas absoluta.

Las Baleares, Gerona, Lérida, Barcelona y Tarragona, cuna de los ilustres almogávares que dieron personalidad tan saliente a la historia de aquel territorio nacional, reúnen una pericia de hijos suyos, invocando el nombre de la patria, y los envían a saludarnos, bajo la hermosa, la sugestiva, la santa denominación de españoles.

Diferentes, aunque análogos, por sus costumbres, por sus dialectos, por sus manufacturas, por la naturaleza física de sus respectivos países y localidad, por sus aficiones, por su comercio y hasta por sus ideales políticos, son todos unos e idénticos por su amor a España, a quien siempre defendieron en las grandes crisis.

Ellos recuerdan y perpetúan a su heroico general don Mariano Alvarez de Castro en Gerona, y a su caudillo don Juan Prim en los Castillejos. Ellos heredaron aquel arrojo indomable y aquella firmeza irreductible, que solo puede inspirar y mantener el culto a la patria.

Son españoles, porque son catalanes; y son hermanos nuestros, porque almas de marcer el título de hombres, en quienes fructificó la doctrina evangélica de amorosa paz, nacieron dentro de España, en la noble y laboriosa Cataluña, donde el progreso nacional tiene su único baluarte para defenderse de la competencia y del comercio extranjeros.

El pueblo catalán no siente el separatismo; no lo ha soñado siquiera. De ello da hoy público e irrefragable testimonio, viniendo a visitarnos, a estrechar los vínculos de afecto, de simpatía y de solidaridad que existen entre las diversas regiones españolas.

Si alguien en Barcelona ha levantado una bandera fraticida excitando pasiones y explotando miserias de la patria, ó tal vez, con loca desesperación, buscando remedio a las torpezas é incuria de nuestros gobernantes, como hacen y confiesan tambien mas ó menos resignadas, las demás provincias, eso no quiere decir que los catalanes ambicionan su emancipa-

ción; ese no es el espíritu de Cataluña; eso no lo siente el pueblo catalán, cuya representación genuina, espontánea y fiel, compuesta de elementos populares, donde figuran los obreros, los trabajadores y los artistas, acude a fundirse con nosotros en un abrazo de fraternal españolismo.

Tal es, en estas circunstancias, la significación y la trascendencia de su visita.

No he de pedir a los cordobeses para sus hermanos de Cataluña una hospitalidad que siempre ha constituido la mas preclara de sus virtudes cívicas y morales.

Mi propósito es solamente consignar los sentimientos de Córdoba y su reciprocidad a las atenciones de Cataluña.

Confío, pues, en la corrección y patriótica alegría de este vecindario, y en que los cordobeses, uno a uno, acogerán la visita de los coros de Clavé con la misma gratitud y análogas muestras de cariño que las manifestadas colectivamente por la ciudad, en cuyo nombre saludo a los expedicionarios y a su región.—El alcalde, Jaime Aparicio y Marín.

SALUTACION A CORDOBA

La representación enviada a Córdoba para preparar el viaje de los coros de Clavé publicó en los periódicos de la localidad una carta concebida en los siguientes términos:

«Uno de nuestros mas elementales deberes en esta capital, que ayer tuvimos el gusto de cumplir, como representantes de los coros de Clavé, cuya comisión organizadora componemos, era, sin duda, expresar nuestra gratitud a esta hermosa provincia andaluza y a este cultísimo pueblo cordobés.

Para ello visitamos, en nombre de los 500 catalanes que lo harán mañana, al digno alcalde presidente de este Excmo. Ayuntamiento, como representación genuina de la ciudad soñadora doña el Califato creó su mas grande Mezquita; al caballeroso presidente de la Diputación provincial, como representante de la región cordobesa; al atento gobernador civil, como delegado del Gobierno que rige la nación, bajo cuya bandera nos amparamos y cubrimos todos, al señor presidente del Círculo de la amistad, Centro y Liceo artístico donde se refugia la tradición del culto a lo bello, que fué patrimonio de ilustres cordobeses.

La proverbial cortesía de las personas en quienes encarnan hoy tales representaciones, se ha manifestado con nosotros de tal suerte, que nuestra gratitud no tiene límites; cumpliéndonos el placer de transmitirles el sentimiento de fraternidad que alienta en Cataluña hacia esta región hospitalaria, y la protesta de que al organizar la excursión a las provincias andaluzas lejos de guiarnos un fin exclusivamente artístico, nos proponemos afianzar los vínculos de afecto hacia los hijos del Gran Capitán, cuyas virtudes patrióticas admiramos.

También debemos singulares distinciones a la prensa de Córdoba, y aprovechamos la ocasión para saludarla, ofreciéndonos de usted atentos seguros servidores que su mano besan, Camilo M. — Valentín Martínez. — Esteban Peyró.

PRELIMINARES

La expectación que en Córdoba existía por la llegada de los coristas era tan grande, que no hubo persona de ningún género y condición que no se aprestara a esperar a la Asociación Enterpense de los Coros Clavé. El primer desencanto para todos fué la noticia del descarrilamiento del tren de mercancías. El parte telegráfico que así lo notificaba se fijó a la puerta de las redacciones, poniendo debajo una nota en que se decía que se esperaba la

llegada del tren especial para las once de la noche.

Eran las tres de la tarde y el público que iba a la plaza de toros a presenciar la función de la compañía gimnástica se aglomeró a la vista del cartel, mostrando en el semblante su disgusto por el retraso. A las ocho de la noche en el salón de la Alcaldía se recibió un B. L. M. del jefe de estación manifestando que el tren especial llegaría a las dos de la madrugada y la entrada oficial de los coros no sería hasta las diez de la siguiente mañana.

La temperatura algo fresca no era óbice para que en los jardines de la Agricultura hubiese multitud de personas y estuviesen completamente llenos el vestíbulo y salones exteriores de la estación.

En los andenes se había situado la Estudiantina cordobesa vistiendo su clásico traje y llevando consigo su bandera.

LA LLEGADA

A las dos y diez minutos el tren especial entró en agujas; la estudiantina preludeó una alegre marcha; el tren avanzó paso a paso, y de todos los pechos salieron tres gritos pronunciados con entusiasmo frenético: ¡Viva Cataluña! ¡Viva Andalucía! ¡Viva España!

La estudiantina cantó un himno dedicado a los coros Clavé, y al mediar la copia las notas se perdieron en el aire confundidas con miles de voces que aclamaban con entusiasmo a los coros, a Clavé, a España, a Andalucía y a Cataluña. La Junta directiva trabajó lo indecible para que los expedicionarios pudieran marchar a su alojamiento, siendo secundada por la estudiantina cordobesa, cuyos individuos se pusieron incondicionalmente a sus órdenes.

ENTRADA OFICIAL

La animación por la mañana era extraordinaria en Córdoba, que se vistió de fiesta para hacer los honores a sus huéspedes. El pueblo fraternizaba con los coristas, que se mostraban sumamente simpáticos. A las nueve y media los alrededores de la estación, Jardines de la Agricultura y Gran Capitán, se hallaban invadidos por el público. Una hora después, armados los estandartes y reunidas las comisiones, comenzó a organizarse el cortejo. En la estación se encontraban el gobernador civil de la provincia, el alcalde, los concejales señores Jimenez, Amigo, Juerguio, Blanco, Miranda, Fonseca, Castejon y Castillejo, presidente de la Diputación, vicepresidente de la Comisión provincial, Junta directiva de los coros, personal sanitario y botiquín, y los representantes de la prensa catalana, a quienes acompañaban redactores de «El Español», «El Defensor» y el «Diario de Córdoba», condecorados la tarde. Puesto en marcha el cortejo, las autoridades y comisiones se colocaron en el vestíbulo, y al pasar, ante ellos saludaron coristas y estandartes. El orfeón de la comitiva era el siguiente: Guardia municipal de a caballo, banda del Asilo Naval, coristas, banda municipal, mas coristas, comisiones y autoridades y banda del Regimiento de la Reina. Todas las calles del trayecto se hallaban invadidas por un gentío inmenso.

EN EL AYUNTAMIENTO

La amplia calle y las avenidas inmediatas estaban ocupadas por millares de personas. En balcones y ventanas, preciosas mujeres hacían gala de su hermosura.

Depositáronse unos instantes los estandartes en el salón de sesiones, y el alcalde, señor Aparicio, presentó al pueblo de Córdoba al concejal barcelonés señor Salas Anton, abogado de los coros, quien pronunció el siguiente discurso:

Cordobeses: Aceptando la hospitalidad tan generosamente ofrecida como en estos momentos practicada gallardamente, os saludo en nombre de la Asociación de Coros de Clavé, compuesta de 168 sociedades y de 9.000 coristas.

Estos no han debido llamar a vuestras puertas, que se hallaban abiertas desde luego.

El trabajador catalán os da la bienvenida y os saluda los catalanes como españoles, lo mismo que saludarían a sus hermanos de allende el Estero.

Nos ha traído a Córdoba, no el interés del momento, sino el deseo de estrechar los vínculos que nos unen, porque es preciso estemos

unidos en tiempo de desgracia, los que ya lo estuvimos en tiempo de gloria.

Venimos para procurar que se extienda la obra de Clavé, ese genio que con la música arrancó al obrero del lapidario y la taberna.

Si conseguimos la ilustración que esto trae consigo, habremos dado un gran paso en el camino del progreso.

Progreso al que debemos caminar dedicando todas nuestras fuerzas; que no es el Gobierno el principal factor de la cultura de un pueblo sino la masa popular, que debe conquistar su puesto entre los que figuran como preeminentes en la vida intelectual.

Y a vosotros, coristas, no debo encareceros la necesidad de portaros con moderación y respeto que son proverbiales en vosotros; pero sí debo deciros que el pueblo de Córdoba es un pueblo glorioso al que debéis recordar con la fruición con que se recuerda lo grande.

Su origen se pierde en las nebulosidades de los tiempos; fué en otros colonia fenicia y poco despues tiene timbre especial de gloria, que debemos recordar los catalanes, porque Córdoba, separándose de Roma, dió ayuda a Anibal Barca, el intrépido general que fundó a Barcino, a nuestra Barcelona indolatrada. (Grandes, frenéticos aplausos.)

Córdoba ha sido la ciudad temporio de la cultura con los túrdulos, y en tiempo de los árabes tampoco hay ciudad que la aventaje.

Córdoba tenía entonces 300.000 habitantes, 700 mezquitas, 50 hospicios, 80 escuelas públicas y 900 baños, y si Giner, el ilustre sabio, dice que por el diámetro de las palanganas puede medirse la cultura de los pueblos, ya puede calcularse cual sería la de Córdoba con tal número de baños.

Ademas, esta ciudad ha sido cuna de los insignes Averroes, que presidió el primer Concilio ecuménico, de Juan de Mens, del Gran Capitán, de Ocio, el obispo incomparable, de las Sénecas y Avicena, el historiador Floro, de Góngora, de Morales, de Céspedes y de tantos otros que con sus nombres dieron días de gloria a la nacionalidad española.

Esta tierra, por su hidalgía y por su heroísmo, ha sufrido también un verdadero calvario: César la tomó a saqueo, matando 22.000 hombres; Leovigildo también entró a sangre y fuego por no rendirse; los árabes la tomaron por sorpresa, igual que los franceses.

Cuando visitéis la Mezquita, veneradla: con ella veneráis 100 generaciones que nos precedieron.

Los paganos adoraron en ella a Jano; allí plantó después sus reales Mahoma, y las zalmas de los moros, los versículos del Korán fueron después sustituidos por el fervor del cristianismo, que al purificarla la consagró bajo el nombre de Santa María la Mayor.

Al venerar a los que nos precedieron recordamos nombres de gloria de tiempos pasados, y con ello agradecemos la hospitalidad con que este pueblo nos ha brindado.

Yo os doy las gracias cordobesas, por vuestra benevolencia, por la tolerancia que conmigo habéis usado; y vosotros, coristas, amados fraternalmente, que de este modo, uniéndonos haremos grande nuestra nacionalidad; que el triunfo ha de conseguirse por la cultura y por el amor a las divérsas regiones.

Los aplausos y vivas ahogaban la voz del orador, oyéndose mezclados vivas a Andalucía, Cataluña, a España y a los coros de Clavé.

El alcalde, Sr. Aparicio, dirigió la palabra al pueblo, aplaudiendo el brillante speech del Sr. Salas Anton; dióla bienvenida a los coros, y terminó con un viva a España que fué contestado con gran entusiasmo.

DISTRIBUCION DE ESTANDARTES

Los comisionados representantes de los coros de Clavé, de acuerdo con la autoridad local, acordaron la distribución de estandartes entre las Sociedades, Corporaciones, Centros de recreo y personalidades que se detallan a continuación:

Señor gobernador civil, Ayuntamiento, Circulo de la Amistad, Instituto general y técnico, hotel Saiz, marqués de Valdehires, don Enrique Salinas, Circulo Liberal, Club «Guerrita», Circulo de La Peña, Circulo Conservador, café del Gran Capitán, don Rafael Calvo de León, don Agustín Aguilar Tablada, don Rafael Guerra, don Antonio Pineda, don Enrique

Alvear, don José María Molina, señor director de la Escuela Normal de Maestros, señor gobernador militar, don Juan Tejon y Marin, señor Delegado de Hacienda, señor vicepresidente de la Comisión provincial, don Jaime Aparicio, don Rafael Lopez Amigo, don Rafael Lopez Dieguez, don Manuel Enriquez y Redacción del «Diario de Córdoba» en representación de la prensa de la localidad.

EN LA PLAZA

Estaba completamente llena a las cuatro de la tarde. El aspecto era deslumbrador.

Los trajes policromos formaban un conjunto abigarrado que llamaba la atención; en el centro de la plaza se levantó un entarimado para el director de los coros. A las cuatro apareció la banda municipal tocando un alegre pasacalle.

El pirotécnico disparó un morterete, y todo el mundo bajó palmas.

A la entrada los coristas saludaban con los estandartes y agitaban las barretinas. De este modo dieron una vuelta a la plaza, en la que el público no cesaba de aclamar a los coros y de aplaudir.

La banda municipal continuó tocando y los coristas permanecían descubiertos. Diéronse vivas a Cataluña, a Córdoba y a España, y al disparar un morterete entró el estandarte de la Asociación, que fué saludado con una estrépita ovación. La banda del Asilo Naval tocaba alegre marcha.

Compararon la presidencia el alcalde que tenía a su derecha al Sr. Salas Anton, y a su izquierda a los periodistas señores Victor Tume y Baget, representantes de «El Liberal» y «El Diluvio».

Los coros se agruparon en el centro y dió comienzo el festival, del que según manifestación unánime de la prensa local, conservará Córdoba imperecedero recuerdo. El programa se ejecutó admirablemente, y cada número dió por resultado una ovación.

El desfile a la salida de la plaza de toros fué brillantísimo.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Roselló y Gómez y con asistencia de los señores Font y Monteros, Bonino, Piña, Mateu, Martorell, Ferrer, Bistard, Planas, Pou, García Orell, Casteñer, Perera, Villalonga (don Antonio), Roselló y Cazador, Foster (don Agustín) Fuster (don Gabriel), Canet, Salas, Serra y Roca, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales, cuyo total asciende a 130.50 pesetas.

Se dió cuenta del acuerdo que tomó el Ayuntamiento en la pasada sesión, relativa a la interposición del recurso sobre el modelo de carros de la basura, de un oficio del señor Presidente de la audiencia pidiendo el expediente administrativo con tal motivo instruido y del dictamen de los abogados consultores diciendo que no procede interponer el recurso.

El señor Planas propuso que quedara por ocho días sobre la mesa.

El señor Muntaner apoyó la proposición, que quedó aprobada.

Igualmente se dió cuenta del dictamen de la Comisión de obras sobre el plazo que debía concederse al Contratista de las obras de las calles del Teatro y Rincón.

Después de breve discusión se acordó conceder a dicho contratista una prórroga de treinta y cinco días para terminar dichas obras.

Se enteró del dictamen de la Comisión de Fomento, que quedó sobre la mesa en la sesión relativa a las obras llevadas a cabo por don Jaime Moray en la casa número 12 de la calle de Santa Fé.

Propone la Comisión que se le autorice para empalar el motor de gas que solicita, que se considerará comprendidas en el permiso solicitado las obras de reparación de los noques verificadas en su casa y que en cuanto a las pilas construidas en la parcela de avance que el Ayuntamiento acuerda lo que estime procedente y que se desestime la denuncia que contra las expresadas obras interpuso don Antonio Ribassa.

El señor García Orell propuso que dicho dictamen vuelva a la Comisión de Fomento y que diga el parecer del denunciante para que rectifique ó rectifique el acuerdo.

Se acordó dar de alta en el padron de vecinos a don José María Rodríguez, que así lo solicita.

Se dió lectura al siguiente dictamen que quedó sobre la mesa.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Gobierno interior, teniendo en cuenta la necesidad de imprimir el catálogo de todas las obras, documentos y volúmenes existentes en el Archivo municipal y el inventario de todos los objetos artísticos que en él se custodian, cuyos trabajos comenzados por acuerdo del Ayuntamiento, están ya muy adelantados, casi a punto de terminar, gracias a la gran laboriosidad y cariño del personal del Archivo y estimando por otra parte de grandísima utilidad, la creación de una biblioteca popular deseada por todos los que demuestran adhesión y empeño a que la cultura ocupe un alto nivel en la sociedad, propone al Excmo. Ayuntamiento que la parte de crédito consignada en presupuestos con destino al Archivo, y de cuya cantidad no se ha hecho aplicación, se invierta en la manera siguiente:

Para el comienzo de la impresión del catálogo hasta fin de año de 200 a 300 pesetas.

Para dos estanterías cerradas con vidrieras que cubrirán los lienzos de pared laterales izquierdas de la antesala del Archivo 300 pesetas.

Y la restante cantidad hasta agotar el crédito existente en el presente ejercicio, se destinará a la adquisición de obras que han de formar la Biblioteca municipal popular, siguiendo este orden de preferencia.

1.º Obras de consulta para ilustración de comisiones, concejales y empleados sobre puntos de policía, Gobierno, higiene, y ornato de la población y leyes vigentes sobre administración municipal y colección de periódicos relacionados con estos extremos.

2.º Obras que con amplio criterio se juzgue ser conveniente que figuren en una buena biblioteca popular, para lo que el señor Conde de San Simón tiene ofrecido un caudoso donativo de libros del depósito del Ministerio que fué de Fomento.

3.º Biblioteca Balear, en la que se coleccionan los trabajos históricos, científicos y literarios que forman la Historia de la cultura del Reino de Mallorca, dando la preferencia a los libros, dentro del círculo que las circunstancias y la oportunidad de momento aconsejen, en el orden siguiente:

Obras de autores mallorquines, especialmente los que son fruto de aquellos varones ilustres cuyos retratos ha creído, deber esta Corporación exponer en el Consistorio como ejemplo y estímulo de sus conciudadanos.

Obras de autores extranjeros a esta región, en las que se ocupen ya en sus costumbres, ya en sus leyes ya en su Historia: ó contengan datos estadísticos y científicos, reseñas de viajes ó todo otro trabajo cuyo estudio interesa a este Reino.

Y por último obras que sin estar comprendidas en las secciones anteriores, que son principales, hayan sido impresas en estas Islas.

Como se ha dicho, para la impresión del Catálogo general del Archivo, hay muchísimo material apretado, y la preparación de este original, composición tipográfica, corrección de pruebas y demás representa mucho trabajo y una labor bastante lenta y gradual: cada pliego de 16 páginas, absorbe cuando menos un mes, según informes del Archivero y demás personas peritas en la materia. Por consiguiente la comisión de Gobierno encarece que se dé actividad é impulso a la impresión del mencionado catálogo, arbitrando para ello los medios necesarios y oportunos.

Esté no obstante V. E. accederá lo que estime mas conveniente. — Palma 30 Septiembre de 1902. — Francisco Bonino, Agustín Fuster y Tomas Muntaner.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó proceder a las obras de alcantarillado de las calles de los Huertos y Berga y gradinata de esta última.

Se acordó adjudicar definitivamente a don Sebastian Quetzias, la subasta para la reparación de un trozo de alcantarillado de la calle del Pan.

Igualmente se acordó adjudicar a don Antonio Barceló la subasta para las obras de alcantarillado, empedrado y gradinata de las calles de Cabañy, Cavallería y Torrellá.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo que la jornada reguladora para subastas del Ayuntamiento, sea la de ocho horas, hasta el mes de Julio del año 1903, en que el Ayuntamiento rectificará ó ratificará el acuerdo.

El Secretario dió lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la formalización del pago de 8.443 03 pesetas de escaso sobre las 10.000 pesetas, votadas por los festejos del derribo de las murallas.

Según el mismo, la Comisión entiende que se deben pagar.

Con destino al capítulo de funciones públicas, 500 pesetas.
 Con id. de ferias y fiestas, 3.853'55 id.
 Con id. a imprevistos.
 El importe del cuadro de don Eusebio Estada, 400 id.
 Los bonos municipales repartidos a los pobres, 1.100'70 id.
 La piqueta de plata, 961 id.
 El fluido del gas empleado, 1.888'20 id.
 Se acordó anticipar la amortización de dos bonos municipales.

Se acordó que pasase a informe de los señores Síndicos una instancia de D. Miguel Ramis, contratista de los arbitrios sobre la ocupación de la vía pública, referente a indemnización de perjuicios.

Se enteró de un oficio del Director de la Sociedad Industrial Agrícola Balear, ofreciendo la colocación de seis lámparas de arco voltaico en el paseo del Borne.

El Sr. Pou dijo que entendía que se le iba a aceptar la oferta y manifestar a dicha sociedad el agradecimiento, quedando así aprobado, y que se designe al Sr. Arquitecto para que entienda con los Ingenieros de la Sociedad para los efectos de instalación.

El Sr. Alcalde dió cuenta de la visita que le hizo el Sr. Bosch solicitando el apoyo del Ayuntamiento para pedir al Gobierno la instalación de un cable directo desde Palma a Barcelona.

La proposición fué aprobada por unanimidad.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Canet, dijo que después de la última sesión se había enterado de que la denuncia hecha por el Sr. Serra, relativa a cierto regalo de gallinas admitido por un Sr. Concejal iba dirigida a él, y como entendía que censurar la conducta de un Concejal, como tal, era atacar la dignidad de la Corporación deseaba que se estudiara el asunto, pues no quiere, añadió vivir de la comiseración, ni quiere tampoco que exista en este Ayuntamiento un concejal que de ser cierto el hecho que se denuncia, deshonraría a la corporación.

Le contestó el Sr. Serra, diciendo que creía que en la pasada sesión había quedado resuelto el asunto, pero toda vez que no resulta así, no tengo inconveniente en retirar la denuncia siempre que el Sr. Concejal que se considere aludido dé sus explicaciones.

El Sr. Mustaner dijo que a su parecer no debían juzgarse las palabras sino el hecho, toda vez que este podría constituir un delito de cohecho que de no confirmarse podría constituir una calumnia por parte del denunciante.

Intervino en el asunto el Sr. Pou, diciendo que entendía que al hacer la denuncia el señor Serra no tenía mas intención que de censurar un hecho, y que el no lanzar el nombre del Concejal aludido era para no prejuzgar el asunto sin oír antes las explicaciones de este Concejal; por lo tanto entiendo que quien tiene la culpa de que el asunto haya sido manoseado en tres sesiones distintas, ha sido el mismo Sr. Canet, que en la pasada sesión no dió explicaciones como era lógico, y de seguro el Sr. Serra hubiera ya retirado la denuncia.

El Sr. Canet dijo que al hacer la denuncia no podía darse por aludido toda vez que no creyó que pudiese ir contra él, no enterándose de ello hasta después de terminada la pasada sesión.

Insistió el Sr. Pou explicando la forma como había sido denunciado el hecho al Sr. Serra, añadiendo que este hizo bien en no lanzar el nombre hasta poder comprobar la denuncia ó retirarla después de las explicaciones del concejal aludido.

El Sr. Canet demostró de una manera clara que el regalo lo recibió después de arreglar un asunto relativo a la herencia de la Viuda del Sr. Espases y haber renunciado a los honorarios que le correspondían y antes de intervenir para nada en la colocación del temporero señor Espases a quien no conocía.

El Sr. Serra retiró la denuncia quedando zanjado el asunto.

El Sr. Villalonga (D. Antonio) se extrañó de que no se diera cuenta de la denuncia hecha por el Arquitecto Municipal, contra las obras del nuevo campanario de la parroquia iglesia de Santa Eulalia.

Contestó el Sr. Alcalde diciendo que no había dado cuenta de la denuncia por tratarse de un asunto que debe tratar él directamente con el Sr. Obispo.

Añadió que invitaba al Sr. Villalonga y demás Sres. Concejales por si querían acompañarle en la entrevista.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

BILLAR

Se vende uno en muy buen estado.
 Informarán en el Café de Ferrá - Paseo del Borne.

ACADEMIA COMERCIAL

DIRIGIDA POR

DON MANUEL CIRER

Fundada en el año 1884 - Danús, 1.º - 2.º

ARITMÉTICA MERCANTIL

TENEDURÍA DE LIBROS

FRANCÉS (1.º y 2.º años)

En 1.º de Octubre apertura del 19.º curso escolar.

CLASES POR LA MAÑANA Y POR LA NOCHE

NOTICIAS

Los trabajadores ocupados en la Fábrica de curtidos de D. Juan Gil anunciaron ayer al Sr. Gobernador, por medio de oficio, su propósito de declararse en huelga.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de esta Capital, cita por segunda vez, a los que se crean con derecho a la herencia de doña Carolina Rey Costusier.

La Delegación de Hacienda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del R. D. de 14 de Agosto de 1900 anuncia primeras y segundas subastas de distritos forestales de los montes de esta provincia.

Habiendo acordado el Ayuntamiento en sesión de ayer la forma de pago de las cuentas pendientes de abono por el derribo de la primera piedra de la muralla, los acreedores del municipio por aquel concepto podrán presentarse mañana en la Depositaria municipal a percibir el importe de sus respectivas cuentas.

Los valencianos piensan elevar un monumento a la memoria del ilustre autor dramático, su paisano, recientemente fallecido, don Enrique Gaspar.

La iniciativa ha partido del exministro de Hacienda Sr. Navarrete, también hijo de Valencia, en una carta dirigida al director de «Las Provincias».

El ministro de Agricultura ha dictado una Real orden recordando a los ingenieros agrónomos en servicio activo la de 20 de Mayo de 1901, prohibiéndoles dedicarse a trabajos de índole particular sin haber obtenido antes la correspondiente autorización.

Esta no será concedida mas que en aquellos casos en que los trabajos particulares no sean obstáculo para el desempeño de sus funciones oficiales.

¡¡¡RELOJES!!! Véase 4.ª página.

Por haberla renunciado el interesado el Gobernador Civil ha decretado la cancelación de los expedientes de las minas tituladas «La Tercera» y «La Cuarta» del término de Mercadería, habiendo declarado franco y registrado el terreno que comprenden con arreglo al artículo 64 de la ley de 4 de Marzo de 1868.

La subasta verificada el 17 de Septiembre pasado en la Dirección General de Obras Públicas para el dragado del puerto de Andraux ha sido adjudicada al único postor don José Estela Tomás, por la cantidad de 196.640,59 pesetas.

El colombófilo señor Castelló, de Barcelona, había ofrecido al aeronsuta conde de la Vaux varias palomas, para que durante la ascensión de su globo «Mediterráneo» pudiera remitir despachos desde la frontera francesa.

En la Aduana de Port-Bou fueron detenidas las palomas, por juzgar que se faltaba a los requisitos de la ley, y exigiendo además dicha Aduana española el pago de los derechos a pesar de llevar las jaulas el certificado de origen.

La Gaceta ha publicado una real orden prorrogando hasta el 10 de Octubre el plazo para la matrícula ordinaria en las asignaturas de la Facultad de Medicina.

La matrícula extraordinaria terminará el día 31 del actual.

La Administración de Hacienda de la provincia publica en el «Boletín Oficial» una circular de la Dirección general disponiendo rijan en el próximo año los mismos cupos de consumos que en el corriente han satisfecho los pueblos de la provincia, y cuya relación también se inserta en dicho periódico oficial.

Por el Ministerio de la Guerra se ha declarado que los jefes y oficiales en situación de retiro que con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero último, cobran sus haberes por el presupuesto de Guerra, no tienen derecho a asistencia médica gratuita, que algunos habían solicitado.

Dícese que después del levantamiento de la suspensión de garantías será elevada la categoría del Gobierno civil de Barcelona, nombrándose para ocuparla a un político de altura, conocedor de la llamada cuestión catalana y al cual se concederán amplias atribuciones para facilitar su gestión.

Con motivo de la terminación de las vacaciones escolares, la villa de Paris ha renovado sus existencias de tinta con destino a las escuelas de instrucción primaria.

Por la módica suma de ocho mil francos han sido adjudicados setenta mil litros de tinta, cada uno de los cuales viene a costar, poco mas ó menos, once céntimos y medio.

Tal cantidad de tinta, que a primera vista parece formidable, no lo es, dado el número de alumnos que la consumen.

En efecto, ciento ochenta mil niños reciben instrucción en las escuelas primarias que sostiene el Municipio.

Resulta, pues, que cada uno de ellos consume cerca de treinta y nueve centímetros al año sin contar las vacaciones, siendo el importe del gasto individual de cuatro céntimos anuales.

De esta cantidad hay que restar una cuarta parte que se desperdicia y otra cuarta que se evapora.

El consumo de tinta es, pues, anualmente de veinte centímetros por escolar y cuesta poco mas de dos céntimos.

El día 22 del actual tendrá efecto en las Factorías Militares de esta plaza, la subasta para la enagenación de ropas y efectos dados de baja por inútiles en dichas factorías.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos **COSTANZI** que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido instancias solicitando la plaza de secretario de la Diputación de Madrid, suscritas por los secretarios de las Diputaciones de León, Coruña, Huelva, Santander y Córdoba, y del oficial primero de la Corporación provincial de Oviedo, Sr. Alvarez Uría.

El día 14 del actual tendrá efecto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la subasta, por medio de pliegos cerrados, para contratar el acopio y suministro de 1525 metros cúbicos de piedra machacada y 450 de piedra gruesa caliza a pie de obra.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de 2.550'97 pesetas respectivamente por cada metro cúbico de piedra machacada ó gruesa. El suministro deberá quedar terminado dentro del plazo de tres meses.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

El elocuente diputado republicano y catedrático don Melquiades Alvarez ha sido invitado a pronunciar el discurso del centenario de la Universidad de Valencia en la gran solemnidad que con dicho motivo celebrará aquella Universidad.

El agente ejecutivo de contribuciones de la zona de Inca saca a pública subasta una finca de dos cuartos cincuenta destres de extensión llamada camino de Sansellas y está justificada en 600 pesetas de valor.

La subasta se celebrará el día 16 del corriente mes.

Gran Café Restaurant Lírico

DE B. PUJOL

Extraordinario concierto para esta noche de nueve a once, por un notable sexteto en el que tomarán parte distinguidos profesores de «La Constancia Musical», ejecutando un selecto Programa

- 1.º Wals «Triquete».
- 2.º Sinfonía de «Norma».
- 3.º Serevata de «El Barquillero».
- 4.º Fantasía de «Tosca».
- 5.º Canción de «La Viejecita».
- 6.º Duó de los patos de «La Marcha de Cádiz».

Gran variedad de helados.—Se sirven encargos a cualquier hora de día y de noche.—Especializado servicio en el Restaurant.—Bonitos reservados para familias que deseen comer separados.

Se sirven banquetes, bautizos y casamientos.

SORDOS

GRAN INVENTO

Don Vicente Ruiz Marín; Director del Gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que Su Magestad la Reina le ha concedido real privilegio.

El Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien les pide mandando sello.

Montera, 12 2.º — Madrid

ELECTRICIDAD

Aparato Electra

Las corrientes continuas suaves de dicho aparato son de resultado seguro contra el asma, tos nerviosa y demás afecciones bronquiales y pulmonares, incluso la tisis en sus primeros grados.

Los fuertes dolores de cabeza, la jaqueca y todos los dolores neurálgicos cesan momentáneamente.

Las dispepsias, gastralgias y demás enfermedades del estómago, vientre, hígado, riñones y vejiga curan con seguridad.

Todas enfermedades nerviosas, la anemia, la parálisis, la impotencia, la diabetes, el reumatismo, escrofulismo, herpes y, en una palabra, todo desorden ó desarreglo orgánico ó funcional se regulariza bajo la acción de la corriente eléctrica, que, sin poder perjudicar a nadie, restablece siempre la salud.

El aparato «Electra» se vende a prueba a fin de que nadie pueda llamarse a engaño.

Su mejor recomendación son las ventas que ya se llevan hechas.

Informará el Representante, «Misión 13, entresuelo.»



JUAN TICOULAT

Cirujano Dentista

Especialista en las enfermedades de la boca. Operaciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Dentaduras nuevo sistema.

Precios económicos.—Calle Colón, entrada Luz, 31 - entresuelo.

DENTÍFRICO ALEMÁN

Es el más higiénico y económico de todos los conocidos.

Limpia, blanquea y sobre todo conserva la dentadura.

De venta en las perfumerías del Teatro (Constitución), Modernista (San Nicolás), Universal (Jaime II), Casanovas (Cadena), y en la de la calle de Quint, a pesetas 0'60 la caja.

CORSETERÍA CATALANA

BROSSA, 12

Se necesitan trabajadoras. Las que sepan coser ganarán de 3 pesetas en adelante semanales. Las aprendizas 1'50 pts.

INTERESA A TODOS SABER QUE LA Acreditada Ferreteria y Drogueria de MIGUEL BESTARD

AGENCIA FUNERARIA
DE
NARCISO PUIG
Jovellanos, 16 - 1.º
LA MÁS ECONÓMICA
LA MÁS ACREDITADA
LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES Y GARANTIAS
SERVICIO COMPLETO



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25. pral.

VINOS SARD

Medalla de Oro - Exposición París - 1889

Vinos finos de mesa de las más reputadas comarcas vitícolas de España.

Puro para Mesa, Rosado, Rioja Fino, Blanco y Blanco Fino.

DEPÓSITO.—Confitería de Francisco Rosselló y Hermano.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Jarabe Vermifugo.—Diez y ocho años de éxito crecientemente, demuestran la verdadera eficacia de este medicamento. Bastan muy cortas dosis para que los niños queden libres de toda clase de lombrices, *cuchs*, y aumenten el apetito.

Callicida Sureda.—Calma instantáneamente el dolor y son suficientes cuatro ó cinco aplicaciones para que desaparezcan totalmente los *callos*, *ojos de gallo* y demás durezas que aparecen en los pies.

Pastillas Sureda.—*Cloro-boro-sódicas de cocaína y menthol.*—A las primeras tomas se sintió la influencia benéfica de los medicamentos que entran en su composición, y desaparecieron las irritaciones de la boca y garganta, calmándose la tos por intensa que sea.

Cuotidianas, tercianas, cuartanas.—Dulces y agradables, son las **PASTILLAS SUREDA** A BASE DE QUININA, medicamento el más útil y á propósito para la curación de toda clase de fiebres.

De venta en la farmacia de J. Sureda Lliteras, Brossa, 9 - Palma Y DEMAS FARMACIAS

Oligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98,	2 t. 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdellá,	Santacilia	,	2 id. 8 id.
Calviá,	Santacilia	,	2 id. 8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Establiments,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Puig-nuent,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Valldemosa	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	,	2 id. 8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	,	2 id. 8'30 id.
Felanitx,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.	
Algaida,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.	
Montuiri,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.	
Porreras,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.	

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA
—Y ROOB ANTISIFILITICO— **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, úlceras-flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de

ANGELO COSTANZI

Diputación, 135, et. Barc. más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en *Palma de Mallorca* en la farmacia de D. Ignacio Forteza Serra-Jaime II, 21 y en todas las buenas farmacias y Droguerías.

Consultas médicas en Barcelona, todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

RELOJERIA SUIZA

RELOJES DE PRECISION en oro, plata, acero y metal Marcas *Waltham, Longines, Tavanos, Colombia, etc.*

GRAN MODA * EXTRAPLANOS

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos

Cronógrafos simples y con contador

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Representante exclusivo para la venta del legítimo y acreditado reloj

marca **OMEGA**

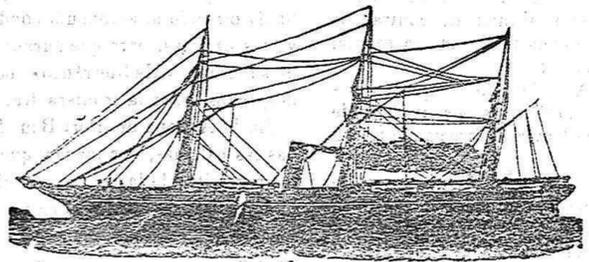
Dispertadores, relojes sobremesa y de pared en todas clases y marcas.

Taller para toda clase de composuras

PRONTITUD Y ECONOMÍA

RELOJERIA ESPAÑOLA

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.

En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

Imp. de Francisco Soler—Conquistador, 41 43 y 45—Palma de Mallorca